

Cuartel General, 03 de julio 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 088/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “R.C.P.”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Cuarta	Maximiliano Enrique Zúñiga Bustamante	20.721.979-7
2	Cuarta	Constanza Margot Mesa Lisana	21.196.326-3
3	Cuarta	Anabella de los Ángeles Silva Santibañez	22.248.709-9
4	Quinta	Hernán Ignacio Peña Acuña	19.991.384-0
5	Quinta	Matias Ignacio Alcaino Urriola	21.163.668-8
6	Quinta	Benjamín Patricio Jara Venegas	21.271.109-8
7	Quinta	Tomás Joaquín Richards Valverde	22.137.468-1
8	Octava	Camila Constanza Ríos Barahona	22.287.409-2
9	Novena	Javiera Rojas Campos	21.645.272-0

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Secretario Académico Sr. Alex Alarcón.

3. Fecha:

Teoría Y Práctica:

- Día : Domingo 06 de Julio.
- Horario : 09:30 horas.
- Lugar de citación : Primera Compañía
- Uniforme : Tenida de Cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.



7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.

